



RESPONSABLE DE INCLUSIÓN



Es un integrante del Comité de Gestión del Bienestar (R. M. N.º 189-2021-MINEDU) y contribuye a promover una comunidad inclusiva, segura y acogedora.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN





El rol del responsable de inclusión, como integrante del Comité de Gestión del Bienestar, es promover una cultura inclusiva en la institución educativa (IE). A continuación, presentamos algunas actividades sugeridas de acuerdo a sus funciones¹:

1

Coordinar el desarrollo de actividades para generar culturas y prácticas inclusivas, articulando con los diferentes sistemas de apoyo de la IE que brindan atención a los estudiantes que enfrentan barreras educativas.



Actividades sugeridas:

- ✓ Incorporar actividades en el Plan TOECE, como campañas de sensibilización, capacitación, reuniones de trabajo colegiado y/o celebración de fechas conmemorativas, que concienticen a la comunidad educativa sobre la educación inclusiva.
- ✓ Asegurar que las actividades programadas por el Comité de Gestión del Bienestar fortalezcan el respeto por las diferencias y promuevan la superación de barreras actitudinales, como prejuicios, estigmas, mitos, sobreprotección, que limitan la participación de estudiantes.
- ✓ Identificar las redes de apoyo de la localidad, como SAE, SAANEE, Centro de Salud, Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (Omaped), entre otras, y solicitar espacios de sensibilización para los diferentes actores de la IE sobre barreras y apoyos educativos que favorezcan la atención a la diversidad.

¹Fuente: Resolución Viceministerial N.º 212-2020-MINEDU

2

Coordinar con sus colegas docentes y equipo directivo los apoyos y ajustes necesarios para que en la IE se garanticen las condiciones de aprendizaje para todos, principalmente para los estudiantes que enfrentan barreras educativas asociadas a discapacidad; por ejemplo, el acceso a la comunicación e información (de tipo oral, gestual, señas, braille, etc.).



Actividades sugeridas:

- ✔ Coordinar con el Comité de Gestión Pedagógica para que en las prácticas orientadas al diseño, implementación y organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje se prevea la atención a la diversidad y los posibles apoyos que requieran los estudiantes.
- ✔ Participar en reuniones de trabajo con sus colegas docentes, a fin de identificar las barreras educativas (obstáculos) que se encuentran en el contexto y que limitan el aprendizaje.
- ✔ Solicitar la participación de especialistas de la UGEL/DRE o profesionales del SAANEE/SAE (si hubiera) para brindar los apoyos educativos a estudiantes que los necesiten.

- ✔ Promover reuniones colegiadas con docentes y participar en ellas, con el fin de evaluar la pertinencia del ambiente de aprendizaje para que sea colaborativo y acogedor, donde se pongan en práctica los valores, como el respeto, la empatía, la solidaridad, la tolerancia, etc., y donde se identifiquen sus fortalezas y buenas prácticas, así como los desafíos relacionados con la educación inclusiva.

- ✔ Dialogar con sus colegas docentes en el marco del CNEB sobre la flexibilidad de la enseñanza para atender la diversidad de las aulas, donde se generen distintas oportunidades de aprendizaje.

- ✔ Socializar el material educativo diseñado por el Minedu sobre adaptaciones curriculares para que puedan brindar apoyo pedagógico a los estudiantes que lo requieran.



3 ▶

Coordinar con el equipo de SAANEE, SAE u otros servicios de apoyo (si los hubiera) sobre la atención oportuna y pertinente de estudiantes con discapacidad para garantizar su inclusión.



Actividades sugeridas:

- ✔ Coordinar con el equipo de SAANEE, SAE u otros servicios de apoyo (si los hubiera) para que oriente al personal docente de la IE en lo que respecta a estrategias de atención a la diversidad; por ejemplo, para estudiantes con discapacidad visual, auditiva, entre otras.
- ✔ Coordinar con el equipo de SAANEE, SAE u otros servicios de apoyo (si los hubiera) para tener espacios de reflexión que permitan identificar las barreras educativas de la IE y con qué apoyos educativos se cuenta; por ejemplo, textos en sistema braille para atender a estudiantes con discapacidad visual.
- ✔ Solicitar al equipo de SAANEE, SAE u otros servicios de apoyo (si los hubiera) asesoría al personal docente que requiera fortalecer su práctica pedagógica para atender a estudiantes con discapacidad u otra condición específica; por ejemplo, un docente que requiere orientaciones sobre el tipo de actividades que puede ofrecer a su estudiante con sordera o trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH).

4

Desarrollar actividades relacionadas con el fortalecimiento, la sensibilización y la concientización del enfoque de inclusión y atención a la diversidad, a partir del respeto y la valoración de todos los estudiantes en las jornadas o encuentros familiares.



Actividades sugeridas:

- ✔ Promover y/o desarrollar talleres informativos sobre inclusión, valoración de la diversidad, empatía, asertividad y solidaridad para estudiantes y familias.
- ✔ Realizar jornadas o encuentros con familias para favorecer la toma de conciencia sobre la incorporación de prácticas inclusivas en la atención a la diversidad.



5

Motivar al equipo directivo, docentes, integrantes del CONEI, la APAFA y otras instancias de la comunidad educativa para que se construyan comunidades escolares seguras, acogedoras y colaboradoras, que resulten estimulantes y permitan que cada persona se sienta valorada.



Actividades sugeridas:

- ✔ Coordinar con los otros integrantes del Comité de Gestión del Bienestar para que los tutores tengan presente el enfoque de inclusión y atención a la diversidad en el momento de elaborar las normas de convivencia.
- ✔ Proponer el desarrollo de actividades con dinámicas, videos o historias de vida que les permitan a los diferentes actores reflexionar sobre el respeto a la diversidad y comprender la importancia de fortalecer la educación inclusiva.
- ✔ Hacer una lista con los beneficios de fomentar las prácticas inclusivas y la valoración de la diversidad en la IE; luego, colocar esta lista en un lugar visible.

6

Promover la difusión del enfoque de inclusión y atención a la diversidad en las diversas actividades que se planifiquen en la IE.

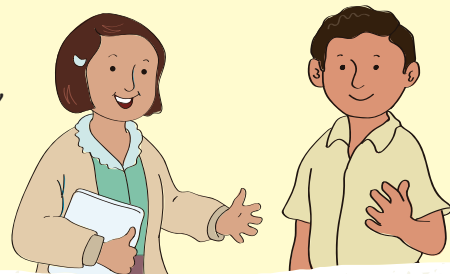


Actividades sugeridas:

- ✔ Coordinar la difusión de información respecto a educación inclusiva a través de los distintos medios de comunicación, tecnológicos o redes sociales de la IE, dirigida a toda la comunidad educativa.
- ✔ Coordinar con el personal docente para que en su práctica pedagógica incorpore actividades de reflexión sobre el respeto y la valoración de las diferencias.
- ✔ Articular con los integrantes del Comité de Gestión del Bienestar para que en las campañas u otras actividades promocionales se incluya el buen trato y respeto a las diferencias.
- ✔ Elaborar material informativo, como afiches, dípticos, tarjetas con mensajes, entre otros, sobre las distintas barreras educativas (de acceso, pedagógicas, actitudinales, organizativas) que limitan el aprendizaje, para que se difunda a la comunidad educativa.

7

Detectar señales que alerten situaciones de vulneración de los derechos de los estudiantes, así como coadyuvar en la atención de casos de acuerdo a la normativa vigente.



Actividades sugeridas:

- ✓ Elaborar un registro de los factores de riesgo de posibles barreras educativas en la IE, como casos de discriminación, espacios inseguros o no accesibles, entre otros.
- ✓ Coordinar con el equipo directivo y el personal docente sobre los diferentes medios de comunicación para informar sobre las señales de alerta respecto a situaciones que vulneren los derechos (acceso, participación, aprendizaje, otros) de los estudiantes, así como para hacer seguimiento a la atención de estas situaciones.

